



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230030100	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Servicios Industriales Casbla S.A.S	20/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Proteccion Sa Y Contra Servicios Industriales Casbla Sas. Segundo: Decretar El Embargo De Los Dineros Legalmente Embargables Que Posea La Ejecutada En Los Bancos: Banco Debogota, Banco Popular, Banco Píchincha, Bancocorpbanca, Bancolombia Sa, Banco Bbva, Banco Deoccidente, Banco Hsbc, Banco Itau, Banco Falabella, Banco

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



				Caja Social Sa, Banco Davivienda, Banco Colpatria, Banco Agrario Y Banco Av Villas. Tercero: Tener Como Apoderado (A) De Proteccion Sa A Juancamilo Herrera Gallo, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 1.047.391.257 Y Tp 216746 Del C.S.J. Cuarto: Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cpl, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



08001310500520230033000	Ejecutivo	Jose Francisco Orozco Vargas	Proteccion S.A., Y Otros Demandados..	20/02/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia, Para Conocer Del Asunto. Segundo: Remítase El Presente Proceso Al Juzgado Doce Laboral Del Circuito De Barranquilla.
08001310500520200019400	Ordinario	Angelica Maria Vasquez Vergara	Colfondos S.A. Porvenir S.A Colpensiones	20/02/2024	Auto Decide - Segundo: No Aceptar La Renuncia Del Abogado Jhonathan Artetaortiz Como Apoderado De Colfondos Sa.Segundo: Oficiar A Colpensiones Por Segunda Vez Para Que Enel Término De Cinco (05) Días, A Través De Su Direccion De Ingresospor Aportes, Indique Si Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



					A Cargo De Colfondos Sa, Consistente En Devolver Debidamente Indexadas Las Sumas De Dinero Correspondientes A Cuotas De Administración, Comisiones Y Aportes Al Fondo De Pensión Mínima Que Hubiere Descontado De Los Aportes Realizados Por Angelica Mariavasquez Vergara (Cc 32.715.657) En Las Cotizaciones Correspondientes Al Periodo De Abril De 2000 A Agosto De 2011.Tercero: No Acceder A La Solicitud De Entrega De Título Judicial.
08001310500520230023200	Ordinario	Baltazar Hernandez Martelo	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	20/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Demandada Distrito

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla. Segundo: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes, Once (11) De Marzo De Dos Milveinticuatro (2024), A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30 A.M.). Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Protocolo Audiencias. Pdf.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



					Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento Cuarto: Reconocer Personería Para Representar Al Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Al Dr. Nicolas Elias Molinares Coronell, Identificado Con C.C. No.72.122.970 De Juan De Acosta Y T.P. 105.805 Del C.S.J.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520210016700	Ordinario	Beatriz Cecilia Del Socorro Torres	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones	20/02/2024	Auto Decide - Primero: Córrer Traslado A La Parte Ejecutante De Las Excepciones Propuesta Por Pago Y Remision Por El Término De Diez (10) Días Conforme El Numeral 1 Art.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					443 Del Cgp. Segundo: Oficiar A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, Manifieste Si Porvenir Sa Y Proteccion Sa Le Trasladaron Los Rubros Asociados Asumas Adicionales De La Aseguradora Y Gastos De Administración, Que Estaban Pendientes De Acuerdo A Lo Comunicado En El Oficio De Fecha 26 De Septiembre De 2023 Y Radicado No. 2023_16035065. Así Como También, Indique Sí Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer A Cargo Las Afp Antes Mencionadas.
08001310500520220006100	Ordinario	Doris Maritza Mozo	Unidad Administrativa	20/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

Vargas

De Gestion Pensional Y  
Parafiscles De La  
Proteccion Social Ugpp,  
Edith De Jesus Martinez  
Romero

Cítese A Las Partes Para  
Que Comparezcan Con O  
Sin Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión  
De excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decretode  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite  
Y juzgamiento Conforme  
Los Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día  
Jueves siete (7) De Marzo  
De Dos Mil Veinticuatro  
(2.024), A Las Ochotrein  
De La Mañana (08:30  
A.M.). Segundo: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacholcto05bacendoj.R amajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



					<a href="https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Tercero: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520180038600	Ordinario	Edinson Dago Maury Mendoza	Juan Carlos Laverde Garcia	20/02/2024	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Bienes A Desembargar, Y El Remanente Del Producto De Los Embargados A Nombre De Juan Carlos Laverde Garcia (Cc 10.286.852), Dentro Del Proceso Coactivo Iniciado

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



					Y Conocido Por La Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial De Barranquilla. Segundo: Requerir A La Parte Demandante Para Que Suministre La Dirección De Correo Electrónico Donde Deba Ser Enviado El Oficio Que Comunica La Medida Cautelar De Que Trata El Numeral Anterior, Es Decir Laque La Secretaria Distrital De Transito Tiene Habilitado Para Tales Fines.
08001310500520200017400	Ordinario	Eduardo Jose Becerra De La Rotta	Porvenir Sa	20/02/2024	Auto Requiere - Primero: Oficiar A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, Manifieste:- Si Se Resolvió De Manera Satisfactoria El Reclamo Jurídico Mantis

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



No. 0106118 De Fecha 22 De Septiembre De 2023, Y En Caso Afirmativo, Sí Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer A Cargo De Protección Sa En Los Términos De La Sentencia Ejecutoriada.- Si Colfondos Sa Le Trasladó Los Rubros Asociados A Sumas Adicionales De La Aseguradora Y Gastos De Administración, Que Estaban Pendientes De Acuerdo A Lo Comunicado En El Oficio De Fecha 26 De Septiembre De 2023 Y Radicado No.2023\_14951685. Y En Caso Afirmativo, Sí Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer A Cargo De La Afp En Los

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



					Términos De La Sentencia Ejecutoriada.
08001310500520180030300	Ordinario	Elsy Esther Eguis Camargo	Colpensiones Y Otros, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	20/02/2024	Auto Decide - Primero: No Librar Mandamiento De Pago, Por Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Tercero: Archívese El Expediente.
08001310500520230023300	Ordinario	Felipe Herrera Acuña	Coomeva Eps	20/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Oportunamente Por Coomeva Eps S. A. En Liquidación. Segundo: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Excepcionesprevias,  
Saneamiento, Fijación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento, Para El Día  
Jueves, Siete (7) De Marzo  
De Dos Mil Veinticuatro  
(2024), A Lasdos De La  
Tarde (02:00  
P.M.).Tercero: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del  
Despacholcto05bacendoj.R  
amajudicial.Gov.Co Los  
Correos Electrónicos Y  
Teléfonos Celulares De Las  
Partes Y Testigos Que

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Protocolo Audiencias. Pdf. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento Cuarto: Reconocer Personería Para Representar A Coomeva Eps S. A. Enliquidación Al Dr. Francisco Javier Gómez Vargas, Identificado Con La

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



					Cedula De Ciudadanía No. 4.611.717, Y T.P. 209.358.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520180023600	Ordinario	Jhonny Rafael Avila Silva	Director De La Direccion Distrital De Liquidaciones, Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla.	20/02/2024	Auto Decide - Primero: No Dar Tramite A Las Excepciones De Mérito: 1)Inembargabilidad De Los Recursos, 2) Improcedencia De La Ejecución En Contra Del Deip Barranquilla, Por Falta De Requisitos Formales Contenidos En El Titulo Ejecutivo, 3) Imposibilidad Del Decreto De Medidas Cautelares Antes De Dictar Sentencia O Seguir Adelante Con La Ejecución, Y 4) Descuento Por Salud, Por Las Razones Antes

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Expuestas. Segundo:  
Tener Notificada A La  
Direccion Distrital  
Deliquidaciones De  
Barranquilla Por Conducta  
Concluyente, A Partir Del  
03 De Octubre De 2023  
Día De Recepción De La  
Contestación. Tercero:  
Córrer Traslado A La Parte  
Ejecutante De Las  
Excepciones Pago Parcial  
Y Prescripción Propuestas  
Por La Direccion Distrital  
Deliquidaciones La  
Primera, Y Por El Deip  
Barranquilla La Segunda,  
Por El Término De Diez  
(10) Días Conforme El  
Numeral 1 Art. 443 Del  
Cgp.Cuarto: Tener Como  
Apoderado (A) De La  
Direccion Distrital

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



					Deliquidaciones A Carmen Beatriz Arcos Martinez, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 1.066.514.544 Y Tp 250410 Del C.S.J.
08001310500520150030800	Ordinario	Jose Del Transito Suarez Rodriguez	Almacenes Generales De Deposito Almagrario, Operadora Logistica Del Norte	20/02/2024	Auto Requiere - Primero: Requerir A Alfonso Enrique Gazabon Arrieta Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 8218664, En Su Calidad De Liquidador De Gasaser Ltda. Para Que: (I) Informe Las Razones Por Las Cuales No Se Le Ha Dado Cumplimiento O No Se Ha Dado Respuesta Al Oficio No. 360 De 2 De Abril Del 2018 Y Al Oficio No. 0068 De 22 De Enero Del 2020, (Ii) Nos Informe Quién Es La Persona Encargada De

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Dar Cumplimiento O Respuesta A Los Mencionados Oficios, Junto Con Su Cargo, Número De Identificación Y Dirección Electrónica De Notificación, Y, (Iii) Aporte: Certificación Laboral, Copia De La Hoja De Vida Del Actor, Comprobantes De Pago, Aportes A La Seguridad Social E Indique Si Los Servicios Del Demandante Señor José Del Transito Suarez Rodriguez Fueron Prestados Directamente En Gasaser Ltda., O Almagrario S.A. Y Finalmente Aporte Demás Documentos Relacionado Con El Contrato De Trabajo Del Actor. Para Lo Anterior, Se Otorga Un Término De

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Diez (10) Días, Contados A Partir De La Notificación De Esta Decisión; So Pena De Iniciar Trámite De Incidente De Desacato En Contra Del Señor Alfonso Enrique Gazabon Arrieta Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 8218664, En Calidad De Liquidador De Gasaser Ltda., En Liquidación. Segundo: Librense, Por Secretaria El Respectivo Oficio, El Cual Le Será Enviado Al Correo Electrónico Del Liquidador, El Cual Se Encuentra Registrado En El Certificado De Existencia Y Representación Legal De Gasaser Ltda., En Liquidación, Para Efectos De Notificación Judicial.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190028500	Ordinario	Manuelo Casas Florez	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	20/02/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial Debarranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



08001310500520230031100	Ordinario	Rafael Arturo Ospino Rodriguez	Junta Nacional De Calificacion, Y Otros Demandados..	20/02/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motivan De Esta Providencia. Segundo: Por Haber Sido Presentada La Demanda De Manera Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos Y Por Consiguiente Se Ordena Desmontar Del Sistema Y Archivar La Carpeta Digital.
08001310500520230001000	Ordinario	Ricardo Alfonso Salas Rodriguez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	20/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión Deexcepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Ydecreto De

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámitey  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Martes  
Doce (12) De Marzo De  
Dos Mil Veinticuatro  
(2.024), Alas Ocho Treinta  
De La Mañana (08:30  
A.M.).Segundo: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del  
Despacholcto05bacendoj.R  
amajudicial.Gov.Co Los  
Correos Electrónicos Y  
Teléfonos Celulares De Las  
Partes Y Testigos Que  
Vayan A Intervenir En La

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Diligencia, Con El Fin De  
Enviarles La Citación A La  
Audiencia Que Se  
Realizará En Forma Virtual  
Por La Plataforma  
Tecnológica Teams De  
Microsoft. Advirtiendo Que  
Las Partes Y Testigos No  
Pueden Rendir Declaración  
Desde Un Mismo Sitio,  
Lugar O Recinto. Al  
Respecto Se Les Recuerda  
Seguir El Protocolo De  
Audiencias El Cual Pueden  
Descargar Desde El Enlace  
[https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a). Las Partes  
Asumirán Las  
Consecuencias Del

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



					Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Tercero: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520230030800	Ordinario	Rosario Diago Vergara	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	20/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Deprimera Instancia, Promovida Por Unidad Administrativaespecial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscalesde La Proteccion Social Ugpp.Segundo: Vincular Al Proceso En Calidad De Litisconsorte Necesario A La Señora Maria Fernandez Montenegro Y Al Menor Identificado Con Cedula De Ciudadanía No.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



22.293.026 Y Al Menor  
Brayan David  
Lopezfernandez,  
Representado Legalmente  
Por Dicha Maria  
Fernandezmontenegro,  
Conforme Lo Expuesto En  
La Parte Motiva Del  
Presente Proveído.  
Tercero: Córrase Traslado  
De La Demanda A La  
Demandada Y A Los  
Integrados A La Litis, Por  
El Término De Diez (10)  
Días Hábiles, Que Se  
Contarán Una Vez  
Transcurridos Dos (2) Días  
Hábiles Siguientes A La  
Comunicación Del  
Presente Auto, A Través  
De Un Mensaje De Datos A  
La Dirección Electrónica O  
Sitio Que Suministre El

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Cuarto: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Quinto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De2007.Sexto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal Alas Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



					La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520220020100	Ordinario	Wililian Leguia Vasquez	Edificio Yuyos.	20/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					De Fecha 24 De Noviembre Del 2023. Segundo: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables. Tercero: Condénese En Costas A La Ejecutada. Cuarto: Requerir A La Parte Demandante Para Que En El Término De Cinco (5) Días, Allegue El Certificado De Registro Único Tributario (Rut) Del Edificio Yuyos.
08001310500520230015600	Otros Asuntos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Maria Virginia Martinez Puccini	20/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso. Segundo: Negar La Nulidad Presentado Por La Parte

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Demandante, De  
Conformidad Con Las  
Razones Expuesta En La  
Parte Motiva De Esta  
Providencia. Tercero:  
Admitir La Presente  
Demanda Ordinaria Laboral  
Deprimera Instancia,  
Promovida Por  
Colpensiones Contra Maria  
Virginiamartinez Puccini Y  
La Compañía Colombiana  
Administradora Defondos  
De Pensiones Y Cesantias  
S.A. Colfondos.Cuarto:  
Tramítese El Presente  
Asunto Mediante El  
Procedimiento Ordinario  
Laboral De Primera  
Instancia En El Sistema  
Oral, Regulado Por Los  
Artículos 74 Y Ss. Del  
Cplss, Modificado Por La

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Ley 1149 De2007.Quinto:  
Tener, Por Contestada La  
Demanda, Por Parte De  
Maria Virginiamartinez  
Puccini Y La Compañía  
Colombiana Administradora  
Defondos De Pensiones Y  
Cesantias S.A. Colfondos,  
De Conformidad Con Lo  
Expuesto En La Parte  
Motiva Del Presente  
Proveído. Sexto: Citar A  
Las Partes Para Que  
Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados Ala  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepcionesprevias,  
Saneamiento, Fijación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Cinco (5) De Marzode Dos Mil Veinticuatro (2.024), A Las Dos De La Tarde (02:00P.M.). Séptimo: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacholcto05bacendoj.R amajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Protocolo Audiencias. Pdf. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento. Octavo: Notificar, Personalmente El Presente Proveído A Las Partes Procesales Del Presente Proceso Ordinario Laboral. Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos. Noveno: Reconocer Personería Para Representar A Administradoracolombiana

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



				De Pensiones- Colpensiones- S.A., A La Firma De Abogados Paniagua Cohen Abogados S.A.S. Identificada Con Nit 900.738.764 - 1Representada Legalmente La Dra. Angelica Margoth Cohen Mendoza, Identificada Con La Cedula De Ciudadanía No 32709957 Y T. 102.275 Del Csj.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

acf82589-c317-4b3d-b405-1c63eb0f54df